SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 160.606
24/11/2022 14:23

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/59434 **13/10/2022** **156296**

AUTOR/A: ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP); ARANDA LASSA, José Manuel (GPP); BLASCO MARQUÉS, Manuel (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); POBO SÁNCHEZ, María Carmen Isabel (GPP); RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda (GPP)

RESPUESTA:

La partida presupuestaria destinada para la actuación en el Pueblo Viejo de Belchite establecía una anualidad en 2022 de 80.000 euros, cuyo objeto era poder llevar a cabo los primeros trabajos encaminados al desarrollo de un concurso de ideas para establecer las líneas que definirían la futura actuación para el proyecto de rehabilitación y resignificación del Pueblo Viejo de Belchite. No obstante, dada la gran complejidad del emplazamiento y el actual avance de los diversos y numerosos trabajos previos de recopilación de la información necesaria de todos los ámbitos, que será preciso abordar (histórico, paisajístico, cultural, social, arquitectónico, urbanístico, medioambiental..) para la correcta concreción de las disposiciones que deberá recoger el pliego asociado a dicho concurso, ha impedido que se hayan podido llevar a cabo las inversiones previstas asociadas a dicha anualidad 2022. Es por ello que, manteniendo el mismo grado de compromiso con esta actuación en el Pueblo Viejo de Belchite, en el Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado de 2023 se ha contemplado que dicha inversión, por importe de 80.000 euros, que, por cuestiones técnicas sobrevenidas, no se ha podido ejecutar en este ejercicio, se traslade a 2023, al igual que el resto de las anualidades previstas originalmente en los Presupuestos Generales del Estado de 2022, han sido contempladas en los años sucesivos según corresponda, manteniendo el mismo grado de inversión global de la actuación.

Madrid, 24 de noviembre de 2022